

Código Expediente: BAE-112

Código RMN: BAE-112

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA ESPECIAL PARA COMUNID	COMUNIDAD INDIGENA THAMY DEL ALTO ANDAGUEDA	PAR QUIBDO	CHOCO	BAGADÓ	ORO FILON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
24-05-2017	11-04-2017	CANCELAR/TERMINAR CONTRATO DE OPERACION	ARTICULO PRIMERO. CANCELAR LA INSCRIPCION ordenada por la Resolucion No. GTRM-940 del 23 de septiembre de 2011 y en consecuencia DESANOTAR en el Registro Minero Nacional el contrato de operacion suscrito entre OMAR DARIO TREJOS y SOCIEDAD MINERA SANTACRUZ S.A.S., con el titular de la Licencia Especial de Exploracion y Explotacion BAE-112, COMUNIDAD INDIGENA EMBERA TAHAMY DEL ALTO ANDAGUEDA, el cual fue inscrito el 17 de enero de 2012. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-000196 de fecha 3 de abril de 2017.
24-05-2017	11-04-2017	CONTRATO DE OPERACION	ARTICULO SEGUNDO. INSCRIBIR en el Registro Minero Nacional el CONTRATO DE OPERACION suscrito entre la empresa GRUPO DE INVERSION PARA EL DESARROLLO DEL ALTO ANDÁGUEDA S.A.S. NIT No. 900833149-8, representada legalmente por el señor JHON FREDY VILLA RAMIREZ identificado con la cedula de ciudadanía No. 75.073.276 de Manizales y la COMUNIDAD INDIGENA EMBERA TAHAMY DEL ALTO ANDAGUEDA representado por el Cabildo Mayor CESAR QUERAGAMA ARCE identificado con la cedula de ciudadanía 11.600.548 de Bagadó, Choco. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-000196 de fecha 3 de abril de 2017.

Código Expediente: FLF-117

Código RMN: FLF-117

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ACU?A FRANCO NESTOR JESUS JAIMES SANABRIA PEDRO PEDRO JULIO ACU?A FRANCO MIGUEL ANGEL DIAZ GOMEZ HORACIO	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER SANTANDER	CHARALÁ OIBA	ORO DEMÁS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
24-05-2017	20-04-2017	CADUCIDAD	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesion No. FLF-117, suscrito con los señores MIGUEL ANGEL ACUÑA FRANCO identificado con cedula de ciudadanía No. 91.455.733, HORACIO DIAZ GOMEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 13.847.736, NESTOR JESUS ACUÑA FRANCO identificado con cedula de ciudadanía No. 91.454.816 y PEDRO JULIO JAIMES SANABRIA identificado con cedula de ciudadanía No. 91.101.166. ARTICULO SEGUNDO. Declarar la TERMINACION del Contrato de Concesion No. FLF-117. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-001669 de fecha 23 de diciembre de 2016.

Código Expediente: JC5-08131

Código RMN: JC5-08131

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MANDALAY MINERALES S.A.S.	PAR MANIZALES	CALDAS	SAMANÁ	DEMAS_CONCESIBLES MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
24-05-2017	08-02-2017	ORDEN JUDICIAL - RESTITUCION DE	El Juzgado primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pereira, comunica a la Agencia Nacional de Minería, mediante oficio No. 576 del 08/02/2017, que dentro del proceso No. 66001-31-21-001-2016-00112-00 correspondiente a la DEMANDA DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS Y/O ABANDONADAS FORZOSAMENTE, en el cual actúa como Solicitante: OTONIEL RODRÍGUEZ QUINTERO, identificado con C.C. 16.111.605; con el fin de que se proceda de conformidad con lo resuelto en Auto del 01/02/2017: "Segundo. Literal c) "(...) la suspensión de las solicitudes vigentes en curso de exploración y explotación en busca de prevenir el detrimento físico en que puedan afectar los predios solicitados en restitución, medida que regirá hasta tanto el juzgado profiera el respectivo fallo. (...)". De acuerdo con el informe de superposiciones generado por el Grupo de Catastro y Registro Minero de la Agencia Nacional de Minería de fecha 18 de mayo de 2017, el predio denominado "EL PARAISO", presentan superposición PARCIAL con el Título Minero Vigente identificado con el

ANOTACIONES			
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			Código de Expediente No. JC5-08131. Como consecuencia de lo anterior, el ÁREA A SUSPENDER dando cumplimiento al Auto de la referencia, se encuentra identificada por las siguientes coordenadas planas en DATUM BOGOTÁ ORIGEN OESTE del área del Título JC5-08131 que se superpone con el predio denominado "EL PARAISO". PREDIO EL PARAISO DATUM MAGNA SIRGAS DATUM BOGOTA COORDENADAS GEOGRAFICAS ORIGEN CENTRO PUNTOS LONGITUD LATITUD NORTE ESTE 142366 5°22'41,347" N 74°59'7,853" W 1086545,05 899358,988 117 5°22'41,45" N 74°59'10,083" W 1086548,327 899290,327 118 5°22'41,051" N 74°59'11,531" W 1086536,139 899245,718 119 5°22'40,429" N 74°59'13,385" W 1086517,106 899188,61 142378 5°22'40,576" N 74°59'15,136" W 1086521,701 899134,71 142311 5°22'41,552" N 74°59'19,647" W 1086551,891 898995,853 122 5°22'44,515" N 74°59'19,278" W 1086642,889 899007,341 142355 5°22'45,862" N 74°59'18,651" W 1086684,237 899026,714 124 5°22'47,067" N 74°59'17,607" W 1086721,21 899058,914 142335 5°22'49,152" N 74°59'17,115" W 1086785,249 899074,163 126 5°22'48,589" N 74°59'15,292" W 1086767,872 899130,276 127 5°22'48,734" N 74°59'13,635" W 1086772,258 899181,304 128 5°22'48,982" N 74°59'11,767" W 1086779,799 899238,828 142358 5°22'49,075" N 74°59'9,665" W 1086782,543 899303,552 130 5°22'45,876" N 74°59'10,337" W 1086684,294 899282,724 131 5°22'45,015" N 74°59'8,834" W 1086657,793 899328,945 132 5°22'43,7" N 74°59'6,525" W 1086617,273 899399,983

Código Expediente: NI4-10211

Código RMN: NI4-10211

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO VIAL DEL SUR	PAR PASTO	PUTUMAYO	SAN FRANCISCO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
24-05-2017	28-03-2017	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA TERMINACION de la Autorizacion Temporal No. NI4-10211 otorgada por la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA al CONSORCIO VIAL DEL SUR con NIT No. 9003722671. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-000573 de fecha 14 de junio de 2016.

Código Expediente: RKB-09461

Código RMN: RKB-09461

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	ALCALDIA MUNICIPAL DE MOCOA PUTUMAYO	PAR CENTRO	PUTUMAYO	MOCOA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
24-05-2017	12-04-2017	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA AUTORIZACION TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. RKB-09461, a la ALCALDIA MUNICIPAL DE MOCOA - PUTUMAYO, identificada con NIT No. 800102891-6, por un termino de VIGENCIA DE CUATRO (4) AÑOS, contados a partir de la inscripcion en el Registro Minero Nacional para la explotacion de Materiales de Construccion. Area otorgada: 42.3495 Hectareas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 000375 de fecha 15 de marzo de 2017.

Código Expediente: HHF-12541

Código RMN: HHF-12541

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ASOCIACION MINEROS DE HECHOS DEL MAGDALENA MEDIO	PAR BUCARAMANGA	ANTIOQUIA SANTANDER	YONDÓ (Casabe) BARRANCABERMEJA	MATERIALES DE CONSTRUCCION DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
24-05-2017	08-01-2014	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR la renuncia presentada por el titular del Contrato de Concesión No. HHF-12541, al restante de la etapa de Exploración y a la etapa de Construcción y Montaje. PARAGRAFO 1: Las etapas de duración del contrato de concesión No. HHF-12541, quedarán así: Plazo para la exploración: 05 de febrero de 2007 a 27 de junio de 2007, esto es cuatro (04) meses, veintidós (22) días. Plazo para construcción y Montaje: cero (0) años; y plazo para la explotación: el término restante, esto es en principio, veintisiete (27) años, siete (07) meses, ocho (08) días. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. GSC-ZN 0087 del 07 de noviembre de 2013.

Código Expediente: 13721

Código RMN: FJKI-02

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	GRAVAS FILAURI S.A.	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA CUNDINAMARCA CUNDINAMARCA	MADRID SUBACHOQUE EL ROSAL	GRAVA ARCILLA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
24-05-2017	05-05-2017	CAMBIO DE RAZON SOCIAL	ARTICULO SEGUNDO. ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, MODIFICAR en el Registro Minero Nacional LA RAZON SOCIAL de la sociedad titular del Contrato de Concesion No. 13721, de GRAVAS FILAURI LTDA, por el de sociedad GRAVAS FILAURI S.A., identificada con NIT No. 8002138027. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 000660 de fecha 25 de abril de 2017.

Código Expediente: JC5-08132X	Código RMN: JC5-08132X	Estado Jurídico: TITULO VIGENTE
-------------------------------	------------------------	---------------------------------

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MANDALAY MINERALES S.A.S.	PAR MANIZALES	CALDAS	SAMANÁ	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES			
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
24-05-2017	08-02-2017	ORDEN JUDICIAL - RESTITUCION DE	El Juzgado primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pereira, comunica a la Agencia Nacional de Minería, mediante oficio No. 576 del 08/02/2017, que dentro del proceso No. 66001-31-21-001-2016-00112-00 correspondiente a la DEMANDA DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS Y/O ABANDONADAS FORZOSAMENTE, en el cual actúa como Solicitante: OTONIEL RODRÍGUEZ QUINTERO, identificado con C.C. 16.111.605; con el fin de que se proceda de conformidad con lo resuelto en Auto del 01/02/2017: "Segundo. Literal c) "(...) la suspensión de las solicitudes vigentes en curso de exploración y explotación en busca de prevenir el detrimento físico en que puedan afectar los predios solicitados en restitución, medida que regirá hasta tanto el juzgado profiera el respectivo fallo. (...)". De acuerdo con el informe de superposiciones generado por el Grupo de Catastro y Registro Minero de la Agencia Nacional de Minería de fecha 18 de mayo de 2017, los predios denominados "LA VEGA" Y "LA CABAÑA", presentan superposición TOTAL con el Título Minero Vigente identificado con el Código de Expediente No. JC5-08132X. Como consecuencia de lo anterior, el ÁREA A SUSPENDER dando cumplimiento al Auto de la referencia, se encuentra identificada por las siguientes coordenadas planas en DATUM BOGOTÁ ORIGEN OESTE del área del Título JC5-08132X que se superponen con el predio denominado "LA VEGA". PREDIO LA VEGA DATUM MAGNA SIRGAS DATUM BOGOTA COORDENADAS GEOGRAFICAS ORIGEN CENTRO PUNTOS LONGITUD LATITUD NORTE ESTE 142301 5° 22' 27,732" N 74° 59' 11,561" W 1086120,731 899242,0728 114 5° 22' 27,909" N 74° 59' 11,006" W 1086126,143 899259,1697 108 5° 22' 28,518" N 74° 59' 9,866" W 1086144,801 899294,2989 109 5° 22' 28,432" N 74° 59' 8,643" W 1086142,103 899331,9522 142304 5° 22' 28,537" N 74° 59' 8,098" W 1086145,304

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			899348,7379 142349 5° 22' 27,843" N 74° 59' 7,052" W 1086123,936 899380,9136 106 5° 22' 26,580" N 74° 59' 7,976" W 1086085,177 899352,4056 112 5° 22' 26,573" N 74° 59' 9,268" W 1086085,02 899312,6235 142354 5° 22' 27,045" N 74° 59' 10,811" W 1086099,591 899265,1347 Y el ÁREA A SUSPENDER, que se encuentra identificada por las siguientes coordenadas planas en DATUM BOGOTÁ ORIGEN OESTE del área del Título JC5-08132X que se superponen con el predio denominado "LA CABAÑA". PREDIO LA CABAÑA DATUM MAGNA SIRGAS DATUM BOGOTA COORDENADAS GEOGRAFICAS ORIGEN CENTRO PUNTOS LONGITUD LATITUD NORTE ESTE 1 5° 22' 28,894" N 74° 59' 17,115" W 1086156,683 899071,1134 2 5° 22' 29,537" N 74° 59' 15,374" W 1086176,357 899124,7495 3 5° 22' 29,369" N 74° 59' 14,334" W 1086171,148 899156,7643 4 5° 22' 29,162" N 74° 59' 13,369" W 1086164,745 899186,468 5 5° 22' 28,907" N 74° 59' 12,656" W 1086156,879 899208,4102 6 5° 22' 28,585" N 74° 59' 12,000" W 1086146,956 899228,5944 7 5° 22' 28,413" N 74° 59' 11,623" W 1086141,655 899240,1947 8 5° 22' 28,289" N 74° 59' 11,212" W 1086137,827 899252,8441 9 5° 22' 28,248" N 74° 59' 10,759" W 1086136,547 899266,7905 10 5° 22' 28,264" N 74° 59' 10,171" W 1086137,012 899284,8962 11 5° 22' 28,290" N 74° 59' 9,639" W 1086137,786 899301,2781 12 5° 22' 28,468" N 74° 59' 8,874" W 1086143,22 899324,8411 13 5° 22' 28,592" N 74° 59' 8,460" W 1086147,01 899337,5941 14 5° 22' 28,376" N 74° 59' 7,992" W 1086140,353 899351,9944 15 5° 22' 28,086" N 74° 59' 7,239" W 1086131,41 899375,1668 16 5° 22' 27,662" N 74° 59' 7,680" W 1086118,404 899361,5688

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			17 5° 22' 26,918" N 74° 59' 8,217" W 1086095,572 899345,0003
			18 5° 22' 26,567" N 74° 59' 8,377" W 1086084,796 899340,0579
			19 5° 22' 26,455" N 74° 59' 8,131" W 1086081,344 899347,6274
			20 5° 22' 25,777" N 74° 59' 8,439" W 1086060,528 899338,113
			21 5° 22' 25,133" N 74° 59' 8,813" W 1086040,761 899326,568
			22 5° 22' 24,530" N 74° 59' 9,249" W 1086022,255 899313,1158
			23 5° 22' 24,502" N 74° 59' 9,517" W 1086021,407 899304,8626
			24 5° 22' 24,043" N 74° 59' 9,978" W 1086007,327 899290,6472
			25 5° 22' 24,023" N 74° 59' 10,556" W 1086006,739 899272,8492
			26 5° 22' 24,089" N 74° 59' 11,130" W 1086008,793 899255,1782
			27 5° 22' 24,241" N 74° 59' 11,687" W 1086013,488 899238,0346
			28 5° 22' 23,535" N 74° 59' 12,208" W 1085991,822 899221,9605
			29 5° 22' 22,844" N 74° 59' 12,749" W 1085970,618 899205,2712
			30 5° 22' 22,169" N 74° 59' 13,309" W 1085949,907 899187,9977
			31 5° 22' 22,685" N 74° 59' 13,451" W 1085965,765 899183,6488
			32 5° 22' 23,206" N 74° 59' 13,578" W 1085981,777 899179,762
			33 5° 22' 23,547" N 74° 59' 14,219" W 1085992,282 899160,0406
			34 5° 22' 24,133" N 74° 59' 14,979" W 1086010,32 899136,6661
			35 5° 22' 24,843" N 74° 59' 15,366" W 1086032,15 899124,7823
			36 5° 22' 26,018" N 74° 59' 15,513" W 1086068,254 899120,3095
			37 5° 22' 26,946" N 74° 59' 15,711" W 1086096,773 899114,2551
			38 5° 22' 27,729" N 74° 59' 15,984" W 1086120,84 899105,8848
			39 5° 22' 28,534" N 74° 59' 16,501" W 1086145,595 899090,0026

Código Expediente: CEE-161

Código RMN: CEE-161

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	IGUA GUACALES LUIS ANTONIO	PAR PASTO	NARIÑO	CONTADERO	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
24-05-2017	12-04-2017	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR TERMINADA la Licencia Especial de Explotación No. CEE-161, otorgada al señor LUIS ANTONIO IGUA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 98370375. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución VSC-000639 del 05 de julio de 2016.

Código Expediente: LLR-15102

Código RMN: LLR-15102

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	HOYOS PULIDO GONZALO	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	CIMITARRA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
24-05-2017	09-05-2017	CADUCIDAD	ARTICULO PRIMERO: DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesión No. LLR-15102, cuyo titular minero es el señor GONZALO HOYOS PULIDO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10239395 de Manizales. ARTICULO SEGUNDO: Declarar la terminación del Contrato de Concesión No. LLR-15102. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC-000051 del 24 de febrero de 2017.

Código Expediente: GEA-152

Código RMN: GEA-152

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SOTO CORREA JAIRO SOTO BERNARDINO PERALTA PATIÑO JEREMIAS	PAR NOBSA	BOYACA	BOAVITA	ESMERALDA DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
24-05-2017	07-04-2017	ELIMINACION DE TITULAR	ARTICULO PRIMERO. ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero CORREGIR en el Registro Minero Nacional, en el sentido de EXCLUIR al señor JAIRO PERALTA PATIÑO identificado con cedula de ciudadanía No. 9.396.589, como titular del Contrato de Concesión No. GEA-152. PARAGRAFO PRIMERO. Una vez inscrita en el Registro Minero Nacional la presente Resolución, téngase como cotitulares del Contrato de Concesión No. GEA-152, a los señores: - JEREMIAS PERALTA PATIÑO con cedula de ciudadanía No. 9.517.208. - BERNARDINO SOTO CORREA con cedula de ciudadanía No. 74.182.668. - JAIRO SOTO CORREA con cedula de ciudadanía No. 74.082.082. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 004537 de fecha 29 de diciembre de 2016.

Código Expediente: DBC-113

Código RMN: DBC-113

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CARSOCIOS S.A.S.	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	EL ZULIA	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
24-05-2017	23-03-2017	ACEPTAR REDUCCION AREA/ NUEVA ALINDERACION/AREA MODIFICADA	INSCRIPCIÓN EN EL CATASTRO Y REGISTRO MINERO DEL OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO DE CONCESIÓN No. DBC-113 CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM -Y LA SOCIEDAD CARSOCIOS S.A.S., identificada con el Nit. 800.010.188-0, mediante el cual las parte ACUERDAN. CLÁUSULA PRIMERA. Modificar la CLAUSULA PRIMERA del Contrato de Concesión No. DBC-113, la cual quedará así:

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			CLÁUSULA PRIMERA- 1.4. Área del contrato. (...) El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del municipio de EL ZULIA, Departamento de NORTE DE SANTANDER y comprende una extensión superficial total de 166,7252 HECTÁREAS, distribuidas en una zona. (...) (Reducción de Área por cesión a la placa No. DBC-113C1)

Código Expediente: IH9-08251

Código RMN: IH9-08251

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	LUNA SANABRIA CRISTAL PIEDAD	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	CHITAGÁ	CARBON
			NORTE SANTANDER	LABATECA	DEMAS_CONCESIBLES
			NORTE SANTANDER	TOLEDO	

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
24-05-2017	11-05-2017	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR VIABLE la renuncia al Contrato de Concesión No. IH9-08251, presentada por la señora, CRISTAL PIEDAD LUNA SANABRIA, titular del Contrato de Concesión No. IH9-08251, por lo expuesto en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000254 del 06 de abril de 2017. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR la Terminación del Contrato de Concesión No. IH9-08251, suscrito con la señora, CRISTAL PIEDAD LUNA SANABRIA.

Código Expediente: FDR-141A

Código RMN: FDR-141A

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	COMPAÑIA MINERA CERRO TASAJERO S.A.	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	CÚCUTA	CARBON DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
24-05-2017	05-04-2017	ELIMINACION DE TITULAR	ARTICULO PRIMERO. ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero CORREGIR el encabezado del Certificado de Registro Minero del Título No. FDR-141A, con el fin de

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			ELIMINAR a la sociedad PROMINORTE S.A. identificada con NIT No. 890.506.292-6, aclarando así, que el unico titular de este contrato es la COMPAÑIA MINERA CERRO TASAJERO S.A., identificada con NIT No. 900.117.563-3, conforme a lo estipulado en la Resolucion No. GTRCT-003 del 07 de enero de 2010, correspondiente a la anotacion No. 2 de este certificado. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 004388 de fecha 26 de diciembre de 2016.

Código Expediente: HJQ-14411X

Código RMN: HJQ-14411X

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	HUERTAS HUERTAS OSCAR	PAR NOBSA	META CASANARE	BARRANCA DE UPÍA VILLANUEVA	MATERIALES DE CONSTRUCCION DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
24-05-2017	04-05-2017	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR VIABLE la renuncia presentada por el Titular del Contrato de Concesión No. HJQ-14411X, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000053 del 27 de febrero de 2017. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR la terminación del Contrato de Concesión No. HJQ-14411X, suscrito con el señor OSCAR HUERTAS HUERTAS identificado con Cédula de Ciudadanía No. 7.060.390 de Villanueva.

Código Expediente: 13720

Código RMN: FJKI-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	GRAVAS FILAURI S.A.	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA CUNDINAMARCA	SUBACHOQUE EL ROSAL	ARENA GRAVA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
24-05-2017	05-05-2017	CAMBIO DE RAZON SOCIAL	ARTICULO PRIMERO. ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, MODIFICAR en el Registro Minero Nacional LA RAZON SOCIAL de la sociedad titular del Contrato de Concesion No. 13720, de GRAVAS FILAURI LTDA, por el de sociedad GRAVAS FILAURI S.A. identificada con NIT No. 8002138027. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 000660 de fecha 25 de abril de 2017.

Código Expediente: MHH-11501

Código RMN: MHH-11501

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO VIAL DEL SUR	PAR CENTRO	NARIÑO	TUMACO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
24-05-2017	12-04-2017	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA TERMINACIÓN de la Autorización Temporal e Intransferible No. MHH-11501, otorgada por la autoridad minera al CONSORCIO VIAL DEL SUR, identificado con Nit. 9003722671. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución VSC-001401 del 16 de noviembre de 2016.

Código Expediente: MB2-14531

Código RMN: MB2-14531

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S A	PAR CENTRO	CESAR	CURUMANÍ	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
24-05-2017	15-09-2015	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: CORREGIR el Artículo Primero de la Resolución No. 1787 del 8 de Mayo de 2014, el cual quedará así: ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA PRÓRROGA de la

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			Autorización Temporal No. MB2-14531, a la CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S.A.S., identificada con el Nit. 900.330.667-2, desde el 27 de Mayo de 2014 al 27 de Mayo de 2017. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 001372 del 17 de Julio de 2015.

Código Expediente: 13475X

Código RMN: HIEE-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GRAVAS FILAURI S.A.	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	TABIO	DEMAS_CONCESIBLES MATERIALES DE CONSTRUCCION ARCILLA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
24-05-2017	07-04-2017	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA CESIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES que le corresponden a la sociedad GRAVICOL S.A. identificada con NIT 860.531.598-0 dentro del Contrato de Concesión No. 13475X a favor de la sociedad GRAVAS FILAURI S.A., identificada con NIT 800.213.802-7. PARÁGRAFO PRIMERO: Una vez inscrita en el Registro Minero Nacional la presente Resolución, téngase como titular del 100% de los derechos y obligaciones dentro del Contrato de Concesión No. 13475X a la sociedad GRAVAS FILAURI S.A., identificada con NIT 800.213.802-7. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000442 del 24 de Marzo de 2017.

Código Expediente: 078-88

Código RMN: GAEI-03

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO EN VIRTUD DE APOORTE	DRUMMOND LTDA.	PAR CENTRO	CESAR CESAR CESAR	CHIRIGUANÁ EL PASO LA JAGUA DE IBIRICO	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
24-05-2017	15-05-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO SEGUNDO: Concédase la suspensión de obligaciones del contrato No. 078-88, durante el periodo comprendido entre el 23 de julio y el 14 de septiembre de 2013. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución VSC-000041 del 22 de febrero de 2017.

Código Expediente: NG5-11571

Código RMN: NG5-11571

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO VIAL DEL SUR	PAR PASTO	NARIÑO	FUNES	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
24-05-2017	12-04-2017	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA TERMINACIÓN de la Autorización Temporal e Intransferible No. NG5-11571 otorgada por la la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA a la sociedad CONSORCIO VIAL DEL SUR identificado con NIT 9003722671. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC-001660 del 23 de diciembre de 2016.

Código Expediente: OBP-16301

Código RMN: OBP-16301

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	ECOPETROL S A	PAR BUCARAMANGA	ANTIOQUIA SANTANDER	YONDÓ (Casabe) BARRANCABERMEJA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
24-05-2017	09-05-2017	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: Declarar le terminación de la Autorización Temporal e Intransferible No. OBP-16301,

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			otorgada por la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA a ECOPETROL S.A., identificado con Nit No. 899.999.068-1, por el vencimiento del término para el cual fue concedida.

Código Expediente: 144-97

Código RMN: GILD-02

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO EN VIRTUD DE APOORTE	DRUMMOND COAL MINING L L C DRUMMOND LTDA.	PAR CENTRO	CESAR	AGUSTÍN CODAZZI	CARBON
			CESAR	EL PASO	
			CESAR	BECERRILL	
			CESAR	CHIRIGUANÁ	
			CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
24-05-2017	15-05-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO SEGUNDO: Concédase la suspensión de términos contractuales del contrato No. 144-97 por el periodo comprendido entre el 23 de julio y el 14 de septiembre de 2013. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución VSC-000069 del 28 de febrero de 2017.

Código Expediente: GCT-151

Código RMN: GCT-151

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	GARZON AGUILAR HECTOR FERNANDO LUIS GONZALO SALCEDO BLANDON LOZANO QUIROGA HERNANDO	PAR IBAGUE	TOLIMA	CHAPARRAL	DEMAS_CONCESIBLES
			TOLIMA	ATACO	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
24-05-2017	13-10-2016	CADUCIDAD	ARTÍCULO PRIMERO: Declarar la CADUCIDAD del Contrato de Concesión No. GCT-151, cuyos titulares mineros son los señores HERNANDO LOZANO QUIROGA identificado con cédula de ciudadanía No. 17.009.261, HECTOR FERNANDO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			GARZON AGUILAR identificado con cédula de ciudadanía No. 79.289.417 y LUIS GONZALO SALCEDO BLANDON identificado con cédula de ciudadanía No. 98.498.606, por las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000884 del 10 de octubre de 2013, cuyo artículo primero fue confirmado mediante la Resolución No. VSC-000989 del 05 de septiembre de 2016.

Código Expediente: 376-54

Código RMN: HCCH-02

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	PROMOTORA MINERA SANTA TERESA S.A	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	CÚCUTA	ARCILLA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
24-05-2017	11-05-2017	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: Declarar TERMINADA la LICENCIA DE EXPLOTACIÓN No. 376-54, cuyo titular identificado con el Nit. 807.002.874-7, por las consideraciones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000588 del 15 de junio de 2016, cuyo artículo primero fue confirmado mediante la Resolución No. VSC-000322 del 21 de abril de 2017.